

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 23 de enero de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Puerta Palmas", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz). Expte.: GE-M/66/19. (2020080143)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Puerta Palmas", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicado en el término municipal de Mérida (Badajoz), promovido por Navalvillar Solar, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Navalvillar Solar, SL, con CIF B-98911456 y con domicilio social en c/ Ribera de Loira, 60, 28042 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 62, parcelas 2 y 4; y polígono 63, parcelas 78, 96 y 9001, del término municipal de Mérida (Badajoz).
- Referencias catastrales: 06083A062000020000ZA, 06083A062000040000ZY, 06083A063000780000ZG, 06083A063000960000ZI, 06083A063000960000ZI respectivamente.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: Puerta Palmas.
  - Instalación solar fotovoltaica de 48,195 MWp de potencia instalada y 40 MW de potencia nominal compuesta por 141.750 módulos fotovoltaicos de 340 Wp cada uno, montados sobre estructuras de seguimiento a un eje y 14 inversores de 2.993 kVA (limitados por software a 2.857,14 kW) cada uno.



- ◇ La instalación consta de 8 centros de transformación:
  - 6 centros de transformación de 2 inversores (2.993 kVA cada uno) y 2 transformadores (3.000 kVA - 0.64/30 kV) cada uno.
  - 2 centros de transformación de 1 inversor (2.993 kVA) y 1 transformador (3.000 kVA - 0.64/30 kV).
- Líneas subterráneas de interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento "Puerta Palmas", mediante cable RHZ1 AL 18/30(36) kV aislamiento XLPE de secciones variables.
- Línea de evacuación subterránea de 30 kV con origen centro de seccionamiento "Puerta Palmas" y final en "SET El Doblón", objeto de otro proyecto (expediente GE-M/67/19), desde donde partirá la infraestructura común de evacuación hasta el punto de conexión otorgado en la subestación colectora "Infraestructuras San Serván 220", propiedad de Infraestructuras San Serván 220, S.L). La línea tiene una longitud total de 4.071,25 metros y un conductor RHZ1 Al 18/30 kV con una sección de 630 mm<sup>2</sup>.
- ◇ Recorrido de la línea 30 kV:
  - Polígono 62, parcelas 2 y 4; polígono 63, parcelas 9001, 78, 96, 73, 72, 9008, 82, 9003, 71, 9007 y 20; polígono 64, parcelas 9002 y 16, del término municipal de Mérida (Badajoz).
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 28.906.203,61 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 23 de enero de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.